

RAWSON (CH), 16 de noviembre de 2017

DICTAMEN Nº 284/2017- CF

Ref. : Expediente 37.510/2017 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ADICIONAL LIC. PUB. NAC. Nº 01/13 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACION Bº SAN CAYETANO Y
MAXIMO ABASOLO COM. RIV. (EXPTE Nº 952/12-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia en el que se tramita una adecuación al proyecto original (art. 32 Ley I Nº 11) y analizados los antecedentes obrantes informo que no tengo observaciones que formular a la continuidad del trámite.

Se prevé un adicional de \$ 2.229.137,36 con la imputación que corresponde (art. 6to proyecto resolutorio).

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas